I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

156/2024	12-04-2024
74/2024	12/04/2024
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

RABECORP SPA	HENDAYA N° 60, LAS CONDES	--

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

BANDEJÓN CENTRAL CALLE COSTANERA NORTE DEL ZANJÓN DE LA AGUADA ENTRE AV. LO EERÁZURIZ Y FRANCIA	MEJORAMIENTO DE BANDEJÓN (OBRA MUNICIPAL)

[redacted]	70
[redacted]	15/04/2024
[redacted]	25/06/2024
[redacted]	
[redacted]	
[redacted]	

[redacted]	--
[redacted]	--
[redacted]	--
[redacted]	--
[redacted]	50 ACOPIO
[redacted]	200 BANDEJÓN

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

[redacted]	$ 0
[redacted]	
[redacted]	

[redacted]	
[redacted]	
[redacted]	

6.- OBSERVACIONES

EMPRESA DEBERÁ REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO Y SEÑALIZAR TRABAJOS CON ELEMENTOS REFLECTANTES. OBRA EXENTA DE PAGO AL SER PATROCINADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N° 2. OBRA NO INTERFIERE TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC /HFO
[redacted]
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO